

## NOTA DE PRENSA

### REUNIÓN DE SINDICATOS DE PRISIONES CON SUBDELEGADA DE GOBIERNO DE ALICANTE

Esta mañana ha tenido lugar una reunión entre los delegados sindicales de ACAIP, CCOO y UGT de la provincia de los tres centros penitenciarios con la Subdelegada de Gobierno a fin de poner en su conocimiento las distintas carencias de los mismos.

A esta reunión no ha acudido el sindicato CSIF a pesar de ser convocante y haber sido citado a la misma.

En la reunión se han tratado temas de los tres centros penitenciarios con un nexo en común que es el déficit de personal y la dificultad de cubrir los servicios.

En el caso del centro penitenciario de Alicante Cumplimiento este déficit está cifrado por la propia dirección en el 36%, lo que hace imposible que se abra el edificio residencial recientemente reformado y que cuenta con el módulo de aislamiento, lo que provoca que los internos más problemáticos tengan que cumplir las sanciones en un módulo de régimen ordinario, ocasionando una merma de la seguridad de trabajadores e internos que ha influido en el incremento de la conflictividad en el centro. Además, al tratarse de un centro de presos preventivos es difícil mantener una población estable, por lo que aunque en un primer momento se controló el hacinamiento dentro de la prisión, día a día la población reclusa ha ido aumentando llegando en estos momentos a una cifra de internos que con todos los departamentos abiertos ya sería alta.

Este déficit de trabajadores se traslada a que los módulos estén atendidos bajo mínimos, lo que merma la seguridad y la atención, circunstancia que se traduce en un estrés adicional que no en pocas ocasiones lleva a minar la salud de los trabajadores.

El aumento de la burocratización sin dotar de medios humanos ni técnicos, la falta de confianza de la dirección hacia sus trabajadores y una gestión en la que no se consiguen resultados excusándose en que no pueden hacer nada, ha llevado a que se vuelva a reiterar a la Subdelegada de Gobierno la petición del cese del director del centro penitenciario de Alicante Cumplimiento Don Santiago de la Heras.

Respecto al Hospital Psiquiátrico Penitenciario, se ha abordado también el déficit de personal, al que se le suma una plantilla cuya media de edad es de 53 años.

La falta de personal se evidencia en todos los ámbitos (sanitario, asistencial y de vigilancia), lo que dificulta enormemente a los trabajadores desempeñar sus cometidos diarios, y repercute negativamente en las opciones de rehabilitación y reinserción de los internos.

Existe una total ausencia de formación continuada y de calidad en el trato y manejo de los pacientes con trastornos psiquiátricos.

La precariedad de los medios materiales para desempeñar el trabajo diario ocasiona un riesgo evidente para la integridad física.

Además existen limitaciones legales para poder mantener una convivencia ordenada en el centro, lo que conlleva graves problemas de seguridad.

Por último se le ha trasladado a la subdelegada de gobierno el olvido de este centro por parte de la secretaría general, que desconoce por completo el funcionamiento real de este centro especial, lo que se traduce en una discriminación salarial con respecto a los otros dos centros de la provincia.

Desde el Centro Penitenciario de Alicante 2 (Villena), se le ha trasladado también la petición que ya se hizo al Secretario General de Instituciones Penitenciarias, de cese del director del centro Don Feliciano Crelgo, debido a su manifestado rechazo a las labores sindicales y al nulo diálogo con los representantes de los trabajadores, lo que lleva a un distanciamiento y desconocimiento por parte de la dirección de la realidad del centro. A esto se le suma una actitud de diferenciación de trato con las mujeres que desempeñan puestos de vigilancia interior dentro de la escala unificada, a las que reiteradamente prohíbe ocupar puestos en determinados módulos, provocando con ello una clara discriminación de género.

De todo ello, se ha puesto en conocimiento a la Subdelegada de Gobierno a fin de poner los medios necesarios para un cambio de rumbo en los centros penitenciarios de la provincia, ya que la política de los últimos años por parte de sus dirigentes de no hacer “ruido” en la administración los están llevando a una deriva de la que esperamos no tengamos que lamentar ningún incidente más grave de los que habitualmente se producen entre los muros de la prisión.

Alicante 10 de agosto de 2018